

DOCUMENTO DE FÓRMULAS Y EJEMPLOS DE TARJETA CENCOSUD Y EFECTIVO CENCOSUD

Nota de Interés: Las tasas y sus rangos de aplicación, comisiones, gastos e ITF (Impuesto a las Transacciones Financieras) del presente documento son referenciales y pueden variar en función al comportamiento del mercado, cambios en la estructura de costos, decisiones comerciales internas o modificaciones en el régimen de encajes y/o disposiciones en materia tributaria. Consulte el tarifario de nuestras tarjetas para mayor información.

Tipos de líneas de crédito:

- **Revolvente:** Aquella línea de crédito en la que se permite que los montos amortizados sean reutilizados por el deudor. Ejemplo: tarjetas de crédito Visa Simple (Sin Membresía), Clásica, Oro, Black y Signature.
- **No revolvente:** Aquella línea de crédito en la que no se permite que los montos amortizados sean reutilizados por el deudor. Ejemplo: Efectivo Cencosud que sirve únicamente disposiciones de efectivo y/o compras de deuda de otras entidades financieras en cuotas fijas. Estas operaciones están sujetas a calificación crediticia del cliente.

DEFINICIONES:

a) Ciclos de Facturación: Periodo para la contabilización y liquidación de las transacciones realizadas por los clientes, más intereses, comisiones, gastos y otros. Las tarjetas cuentan con diferentes ciclos de facturación dependiendo de la elección del cliente. Actualmente existen 7 fechas de facturación, las cuales son los días 6, 7, 10, 15, 20, 21 y 25 de cada mes.

b) Periodo de Pago: Periodo comprendido entre el día siguiente a la fecha de cierre de facturación y último día de pago. En este periodo el cliente puede efectuar los pagos de su tarjeta.

c) Modalidades de Pago:

- **Al contado:** Modalidad de financiamiento en la cual se carga el total de los consumos como exigible a fin del periodo. Esta modalidad no cobra intereses de financiamiento para las compras efectuadas

bajo este sistema durante el ciclo de facturación. Los retiros de efectivo sí generan interés desde la fecha de la disposición.

- **Crédito Rotativo o Revolvente:** Es la modalidad de financiamiento en la que se divide el total de consumos realizados en 36 partes, exigiéndose como mínimo dicho importe como amortización del periodo de facturación o mínimo. Si esa 36va parte es menor de S/ 30.00 o \$ 10.00, entonces aplica el umbral mínimo, que corresponde a que lo mínimo que el cliente puede pagar por sus consumos en sistema rotativo o revolvente es S/ 30.00 o \$ 10.00.
- **Sistema de Cuotas:** Modalidad de financiamiento en cuotas fijas que incluyen capital más intereses, pactadas al momento de la compra. El plazo del financiamiento es pactado por el cliente al momento de la compra con el establecimiento o con la Caja en el caso de disposición de efectivo y Efectivo Cencosud b. El consumo se podrá financiar de 2 a 36 cuotas dependiendo del producto.

d) Comisiones y gastos:

- **Comisión por Membresía Anual:** Comisión anual por el servicio de las marcas Visa o MasterCard, lo cual permite mantener los servicios y beneficios vigentes. Esta comisión se carga en el mes de aniversario de la tarjeta de crédito.
- **Comisión por uso de canales complementarios (por uso de cajeros automáticos y cajeros corresponsales: Caja de Wong y Metro):** Comisión por la utilización de canales complementarios, para realizar retiros, consultas y/o movimientos, entre otras operaciones. Comprende las gestiones operativas asociadas al servicio. El canal libre de costo para disposición de efectivo es a través de los cajeros de la Red Global Net.
- **Comisión por reposición de Tarjeta de Crédito (por vez):** La comisión aplica cada vez que se emita copia del plástico. No se cobrará o se extornará si presenta denuncia policial en caso de robo o extravío.
- **Comisión por Envío Físico de Estado de Cuenta:** Comisión mensual que se cobra solo en caso el cliente haya solicitado expresamente el envío físico de sus estados de cuenta y mantenga saldo deudor. El envío de los estados de cuenta a través de un correo electrónico, no tiene costo.
- **Conversión de moneda:** comisión por el cobro del servicio de autorización de la operación cuando la transacción se realice en una moneda distinta a la moneda nacional o al dólar americano, que son las monedas inherentes al producto
- **Comisión por reprogramación:** Cobro por la modificación de la programación de cuotas (cuando corresponda), a solicitud del cliente, que no obedece a dificultades en su capacidad de pago y/o a la aplicación de disposiciones de carácter prudencial que emita la Superintendencia

- **Comisión por uso de canales complementarios:** Cobro por la utilización de los canales complementarios como cajeros automáticos y cajeros corresponsales para realizar retiros, consultas y/o movimientos, entre otras operaciones. El canal libre de costo para disposición de efectivo es a través de los cajeros de la Red Global Net.
- **Comisión por constancias:** Cobro por la elaboración y entrega de constancias solicitadas por los clientes, con la finalidad de acreditar diversos aspectos de su relación contractual con la empresa
- **Comisión por duplicado de contrato u otro documento:** Cobro por emisión y entrega de copia de documentos vinculados a la contratación y administración de la cuenta u operación.
- **Comisión por transacciones a través de otras instituciones:** Cobro por pagos, retiros y/o consultas que se realizan en una empresa financiera o terceros distintos a la empresa en que se contrató el producto o servicio.
- **Gasto de Seguro de Desgravamen:** Corresponde al traslado de la prima establecida con la Compañía de Seguros por concepto de respaldo de cobertura por el riesgo asumido.
- **Gasto de envío de tarjeta a domicilio:** Corresponde a costos de distribución de tarjetas al domicilio del cliente.
- **Ingreso a salas VIP /Black y Signature:** Corresponde a los costos por ingreso a las salas VIP de los aeropuertos internacionales y el espigón internacional del Aeropuerto Jorge Chávez (Lima). Se ofrecen hasta 2 visitas gratis al mes para el titular de la tarjeta y un invitado, siempre que haya realizado compras o retiros de efectivo con la Tarjeta de Crédito en los últimos 6 meses consecutivos previos al ingreso a las salas VIP

e) Intereses:

- **Intereses Diferidos:** Son intereses compensatorios, generados desde la fecha del consumo hasta la fecha de la primera facturación y que serán cargados en el próximo ciclo si el cliente no efectúa el Pago Total del Mes por completo dentro de la fecha límite de pago. Los intereses diferidos sólo aplican para compras en el sistema rotativo (revolving).
- **Intereses Acumulados:** Son intereses compensatorios generados desde el día siguiente de la última facturación hasta la fecha de la siguiente facturación y se aplica sobre el saldo capital de las compras que corresponden a periodos de facturaciones anteriores. Los intereses acumulados aplican para disposiciones de efectivo y compras en el sistema rotativo.
- **Interés Capital Vencido:** Son intereses generados sobre el capital exigido en el Pago Mínimo del Mes que no fueron pagados en la fecha límite de pago.
- **Intereses de Cuotas:** Son intereses que se aplican únicamente a compras y disposiciones de efectivo efectuadas en cuotas fijas. Cabe indicar que cuando la cuota se cancela fuera de fecha, el sistema calcula intereses compensatorios sobre el capital vencido.
- **Interés Moratorio:** Son intereses que se aplican únicamente al capital vencido. Cabe indicar que que si el cliente cancela fuera de fecha, el interés moratorio será aplicado sobre el capital pendiente de pago en la fecha indicada.

f) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF): Se calcula sobre las transacciones de pago y disposiciones de efectivo, según porcentaje de acuerdo a Ley. El ITF de las disposiciones de efectivo y pagos se carga en el estado de cuenta. Importe ITF = 0.005%

g) Deuda Vencida: Situación generada por el incumplimiento del pago mínimo requerido luego de la fecha de pago informada en el Estado de Cuenta.

SECCIÓN 1. FÓRMULAS Y CÁLCULOS

1. INTERÉS COMPENSATORIO

1.1. Fórmula de cálculo en modalidad CUOTAS

- Tasa Efectiva Diaria (TED) = $(1+TEA)^{(1/360)}-1$
- Tasa Nominal Mensual (TNM) = Tasa Efectiva Diaria x 30
- Tasa Nominal Anual (TNA) = Tasa Efectiva Diaria x 360
- Interés: $i(\text{Capital}_{\text{\#días}}) = \text{Capital} \times \text{\#días} \times \text{TED}$

Ejemplo 1

Encontrar la TNA y TNM de la TEA 25%

1. $\text{TED} = (1+0.25)^{(1/360)}-1 = 0.06\%$
2. $\text{TNM} = 0.06\% \times 30 = 1.86\%$
3. $\text{TNA} = 0.06\% \times 360 = 22.32\%$

Ejemplo 2

Calcular el interés de 7 días para un capital de S/ 1,000, con una TEA de 83.64%

1. $\text{TED} = (1+83.64\%)^{(1/360)}-1 = 0.1690\%$
2. Interés = $i(1000_{7 \text{ días}}) = \text{S/ } 1000 \times 7 \text{ días} \times 0.1690\% = \text{S/ } 11.83$

1.2. Fórmula de cálculo en modalidad REVOLVENTE

- Tasa Efectiva Mensual (TEM) = $(1+TEA)^{(1/12)}-1$
- Tasa Nominal Anual (TNA) = Tasa Efectiva Mensual x 12
- Factor Diario (FD) = Tasa Nominal Anual / 360
- Interés: $i(\text{Capital}_{\text{\#días}}) = \text{Capital} \times \text{\#días} \times \text{FD}$

Ejemplo 1

Encontrar la TNA y FD de la TEA 25%

1. $\text{TEM} = (1+0.25)^{(1/12)}-1 = 1.88\%$
2. $\text{TNA} = 1.88\% \times 12 = 22.52\%$
3. $\text{FD} = 22.52\% / 360 = 0.0626\%$

Ejemplo 2

Calcular el interés de 7 días para un capital de S/ 1,000, con una TEA de 83.64%

1. $TEM = (1 + 83.64\%)^{(1/12)} - 1 = 5.20\%$
2. $TNA = 5.20\% \times 12 = 62.35\%$
3. $FD = 62.21\% / 360 = 0.1732\%$
4. $\text{Interés} = i(1000 \text{ 7 días}) = S/ 1000 \times 7 \text{ días} \times 0.1728\% = \mathbf{S/ 12.12}$

2. EJEMPLOS DE CÁLCULO

2.1. Para créditos en sistema revolvente:

Caso considerando una compra en sistema revolvente:

1. Fecha de 1era. facturación: 20/7
2. Capital de compra revolving: S/ 1,000
3. Fecha de Compra: 17/7
4. Nro. de días entre compra y facturación: 4 días (Desde 17/7 al 20/7)
5. TEA: 83.64%
6. $TEM = (1 + 83.64\%)^{(1/12)} - 1 = 5.20\%$
7. $TNA = 5.20\% \times 12 = 62.35\%$
8. $FD = 62.21\% / 360 = 0.1732\%$

2.1.1. El cliente realiza el pago del mes:

- Facturación del 20/07:

Se efectúa compra por S/. 1,000 el día 17/07 y se cancela la totalidad de la deuda en la fecha de vencimiento (FV 15/08)

FF : Fecha de Facturación : 20

TEA : 83.64%

FV : Fecha de Vencimiento : 15



Pago Mínimo = capital/36 + seguro desgravamen = S/ 30.00 + S/ 11.90 = S/. **41.90**

Pago del Mes = capital + seguro desgravamen = S/ 1,000 + S/ 11.90 = S/. **1,011.90**

Como el cliente realizó el Pago del Mes en la fecha de vencimiento (15/8) no se procederá con el cobro de intereses para la siguiente facturación.

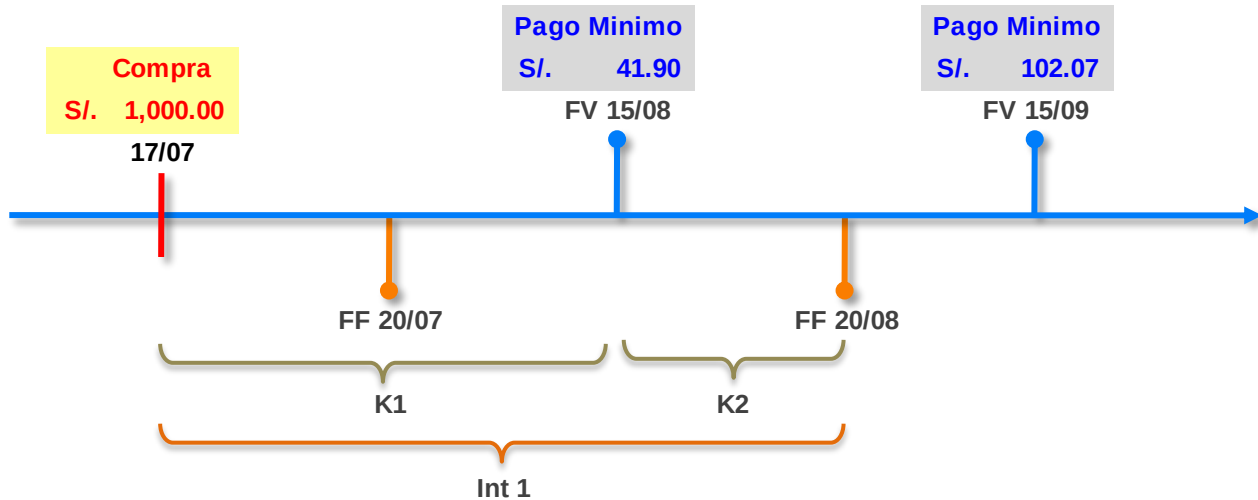
Nota: El Seguro de desgravamen, será del 5.99% aplicable al promedio del saldo deudor diario del período de facturación, con un tope máximo de S/ 11.90, para efectos de los ejemplos de aquí en adelante se considerará el tope máximo.

2.1.2. El cliente realiza el pago mínimo:

Se efectúa compra por S/. 1,000 el día 17/07 y se abona el Pago Mínimo en la fecha de vencimiento (FV 15/08)

FF : Fecha de Facturación : 20
FV : Fecha de Vencimiento : 15

TEA : 83.64%



$K1 = S/ 1,000.00$ (Capital inicial del periodo)

$K2 = S/ 1,000.00 - S/ 30.00 = S/ 970.00$ (Capital inicial – Pago aplicado a capital)

$FD = 0.1728\%$

$\text{Intereses} = i_{\text{diferido}} (1000_{17/7-20/7}) + i_{\text{acumulado}} (1000_{21/7-14/8}) + i_{\text{acumulado}} (970.00_{15/8-20/8})$

$i_{\text{diferido}} (1000_{17/7-20/7}) = K1 \times \text{\#días} \times FD = 1,000 \times 4 \times 0.1732\% = S/ 6.93$

$i_{\text{acumulado}} (1000_{21/7-14/8}) = K1 \times \text{\#días} \times FD = 1,000 \times 25 \times 0.1732\% = S/ 43.30$

$i_{\text{acumulado}} (970.00_{15/8-20/8}) = K2 \times \text{\#días} \times FD = 970 \times 6 \times 0.1732\% = S/ 10.08$

$\text{Intereses} = S/ 6.93 + S/ 43.30 + S/ 10.08 = \mathbf{S/ 60.30}$

- **Facturación del 20/07:**

$\text{Pago Mínimo} = \text{capital}/36 + \text{seguro desgravamen} = S/30.00 + S/11.90 = \mathbf{S/ 41.90}$

$\text{Pago del Mes} = \text{capital} + \text{seguro desgravamen} = S/1,000 + S/11.90 = \mathbf{S/ 1,011.90}$

$\text{Saldo luego del Pago Mínimo} = S/ 1,000 + S/ 11.90 - S/ 41.90 = \mathbf{S/ 970.00}$

- **Facturación del 20/08:**

Pago Mínimo = $K2/36$ + Intereses + seguro desgravamen

Pago Mínimo = S/ 970/36(*) + S/ 60.17 + S/ 11.90 = S/ 30.00 + S/ 60.17 + S/ 11.90 = **S/ 102.07**

Pago del Mes = $K2$ + Intereses + seguro desgravamen

Pago del Mes = S/ 970.0 + S/ 60.17 + S/ 11.90 = **S/1,042.07**

Nota:

(*) El fraccionamiento del capital para el cálculo del pago mínimo considera el umbral de S/ 30.00.

2.2. Para disposición de efectivo a través de la línea de crédito de la tarjeta:

Caso considerando disposición de efectivo en sistema revolvente:

1. Fecha de 1era. facturación: 20/07
2. Capital de Efectivo: S/ 1,000
3. Fecha de retiro: 17/07
4. Nro. de días entre compra y 1era. facturación: 4 días (Desde 17/07 al 20/07)
5. TEA = 83.64%
6. TEM = $(1+83.64\%)^{(1/12)}-1 = 5.20\%$
7. TNA = $5.18\% \times 12 = 62.35\%$
8. FD = $62.21\% / 360 = 0.1732\%$
9. Comisión por uso de canales complementarios (cajero automáticos / cajero correspondiente) :
3.99% del Capital = $3.99\% \times 1000 = S/ 39.90$

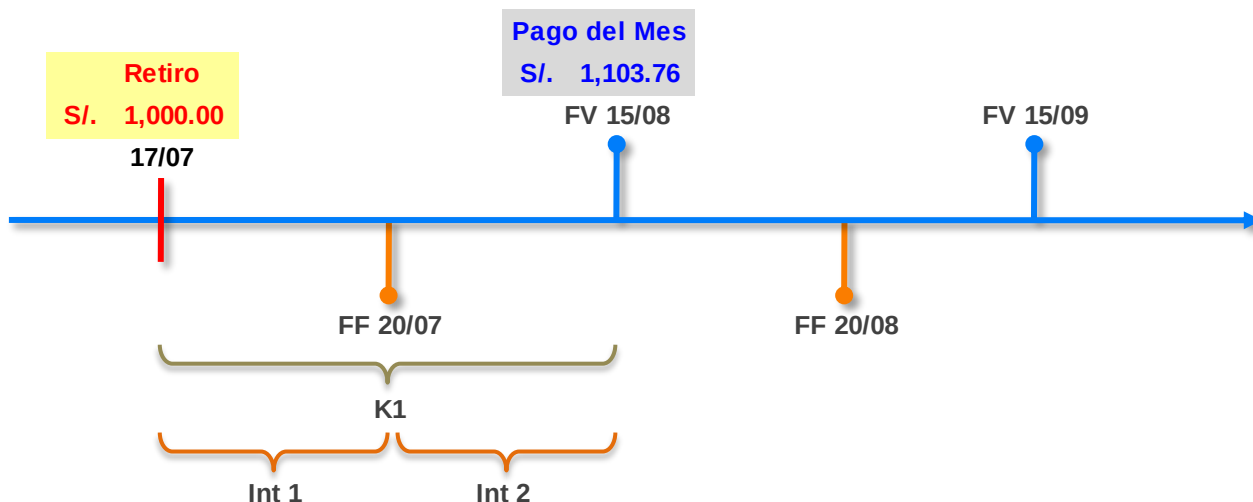
2.2.1. El cliente realiza el pago del mes

Se efectúa retiro por S/. 1,000 el día 17/07 y se cancela la totalidad de la deuda en la fecha de vencimiento (FV 15/08)

FF : Fecha de Facturación : 20

TEA : 83.64%

FV : Fecha de Vencimiento : 15



$K1 = S/ 1,000.00$ (Capital Inicial del periodo)

$FD = 0.1732\%$

$Int1 = i_{\text{compensatorio}}(1000_{17/7-20/7}) = K1 \times \#días \times TED = 1,000 \times 4 \times 0.1732\% = S/ 6.93$

$Int2 = i_{\text{compensatorio}}(1000_{21/7-15/8}) = K1 \times \#días \times TED = 1,000 \times 26 \times 0.1732\% = S/ 45.03$

- **Facturación del 20/07:**

Pago Mínimo = $K1/36(*) + Int1 + Int2 + \text{comisión por usos de canales complementarios (cajero automáticos / cajero corresponsal) + seguro de desgravamen}$

Pago Mínimo = $S/ 30.00 + S/ 6.93 + S/ 45.03 + S/ 39.9 + S/ 11.90 = S/ 133.76$

(*) El fraccionamiento del capital para el cálculo del pago mínimo considera el umbral de S/ 30.00

Pago del Mes = $K1 + Int1 + Int2 + \text{comisión por usos de canales complementarios (cajero automáticos / cajero corresponsal) + seguro de desgravamen}$

Pago del Mes = $S/ 1,000 + S/ 6.93 + S/ 45.03 + S/ 39.90 + S/ 11.90 = S/ 1,103.76$

Como el cliente realizó el Pago del Mes en la fecha de vencimiento (15/8) no se procederá con el cobro de intereses para la siguiente facturación.

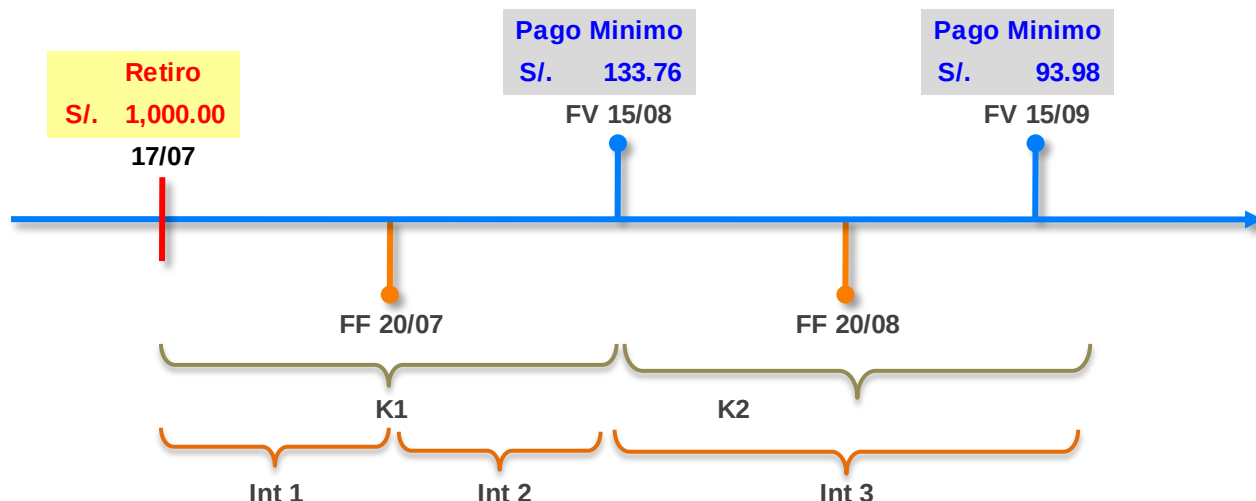
2.2.2 El cliente realiza el pago mínimo:

Se efectúa retiro por S/. 1,000 el día 17/07 y se abona el Pago Mínimo en la fecha de vencimiento (FV 15/08)

FF : Fecha de Facturación : 20

TEA : 83.64%

FV : Fecha de Vencimiento : 15



$K1 = S/ 1,000.00$ (Capital Inicial del periodo)

$Int1 = i_{\text{compensatorio}}(1000_{17/7-20/7}) = K1 \times \#días \times TED = 1,000 \times 4 \times 0.1732\% = S/ 6.93$

$Int2 = i_{\text{compensatorio}}(1000_{21/7-15/8}) = K1 \times \#días \times TED = 1,000 \times 26 \times 0.1732\% = S/ 45.03$

$Int3 = i_{\text{acumulado}}(970.0_{16/8-15/9}) = K2 \times \#días \times TED = 970 \times 31 \times 0.1732\% = S/ 52.08$

- Facturación del 20/07:**

Pago Mínimo = $K1/36 + Int1 + Int2 + \text{comisión por usos de canales complementarios}$

(cajero automáticos / cajero corresponsal) + seguro de desgravamen Pago Mínimo = S/ 30(*)

+ S/ 6.93 + S/ 45.03 + S/ 39.90 + S/ 11.90 = **S/ 133.76**

(*) El fraccionamiento del capital para el cálculo del pago mínimo considera el umbral de S/ 30.00.

Pago del Mes = $K1 + Int1 + Int2 + \text{comisión por usos de canales complementarios}$ (cajero

automáticos / cajero corresponsal) + seguro de desgravamen Pago del Mes = S/ 1,000 + S/

6.93 + S/ 45.03 + S/ 39.90 + S/ 11.90 = **S/ 1,103.76**

Saldo luego del Pago Mínimo: $S/ 1,000 + S/ 6.93 + S/ 45.03 + S/ 39.90 + S/ 11.90 - S/ 133.76 =$
S/ 970.00

- **Facturación del 20/08:**

Pago Mínimo = S/ 970.00/36 + Int3 + seguro de desgravamen

Pago Mínimo = S/ 30.00 + S/ 52.08 + S/ 11.90 = **S/ 93.98**

Pago del Mes = S/ 970.00 + Int3 + seguro de desgravamen

Pago del Mes = S/ 970.00 + S/ 52.08 + S/ 11.90 = **S/ 1,033.98**

2.3. Para créditos en sistema no revolvente (disposición de Efectivo Cencosud)

Caso considerando un Efectivo Cencosud en sistema de cuotas:

1. Fecha de pago: 15 de cada mes
2. Capital de Efectivo Cencosud: S/ 1,500
3. Fecha de retiro: 16/07
4. Nro. de cuotas: 12 cuotas
5. TEA (Tasa Efectiva Anual) = 79.40%
6. TED (Tasa Efectiva Diaria) = $(1+79.40\%)^{(1/360)}-1 = 0.1624785\%$
7. Comisión por uso de canales complementarios (cajero automático / cajero corresponsal): 3.99% del Capital = $3.99\% \times S/ 1,500 = S/ 59.85$

Hallamos el número de días desde la fecha del retiro hasta la fecha de pago de cada cuota, así como los factores de actualización para el cálculo del valor cuota:

Fecha de Retiro	Fecha de Cuota	N° de Días	Factor de actualización (FAS)
16/07/2022	15/08/2022	31	$= 1 / ((1 + 0.1624785\%)^{31}) = 0.9509180$
16/07/2022	15/09/2022	62	$= 1 / ((1 + 0.1624785\%)^{62}) = 0.9042450$
16/07/2022	15/10/2022	92	$= 1 / ((1 + 0.1624785\%)^{92}) = 0.8612600$
16/07/2022	15/11/2022	123	$= 1 / ((1 + 0.1624785\%)^{123}) = 0.8189876$
16/07/2022	15/12/2022	153	$= 1 / ((1 + 0.1624785\%)^{153}) = 0.7800554$
16/07/2022	15/01/2023	184	$= 1 / ((1 + 0.1624785\%)^{184}) = 0.7417687$
16/07/2022	15/02/2023	215	$= 1 / ((1 + 0.1624785\%)^{215}) = 0.7053613$
16/07/2022	15/03/2023	243	$= 1 / ((1 + 0.1624785\%)^{243}) = 0.6740155$
16/07/2022	15/04/2023	274	$= 1 / ((1 + 0.1624785\%)^{274}) = 0.6409334$
16/07/2022	15/05/2023	304	$= 1 / ((1 + 0.1624785\%)^{304}) = 0.6104654$
16/07/2022	15/06/2023	335	$= 1 / ((1 + 0.1624785\%)^{335}) = 0.5805025$
16/07/2022	15/07/2023	365	$= 1 / ((1 + 0.1624785\%)^{365}) = 0.5529072$
Suma de Factores			8.8214201

Hallamos el valor cuota, dividiendo el monto retirado entre la suma de los factores de actualización:

Valor cuota = (Monto retirado) / (Suma de factores de actualización)

Valor cuota = (S/ 1,500) / (8.821420073) = **S/ 170.04**

Cronograma de pagos:

Mes	Fecha de Vencimiento	Capital	Intereses	Cuota	Com. Por uso cajero	Cuota Total	Saldo Capital
							1500
1	15/08/2022	92.62	77.42	170.04	59.85	229.89	1,407.38
2	15/09/2022	97.40	72.64	170.04		170.04	1,309.98
3	15/10/2022	104.66	65.38	170.04		170.04	1,205.32
4	15/11/2022	107.83	62.21	170.04		170.04	1,907.50
5	15/12/2022	115.27	54.78	170.04		170.04	982.23
6	15/01/2023	119.34	50.70	170.04		170.04	862.89
7	15/02/2023	125.50	44.54	170.04		170.04	737.39
8	15/03/2023	135.75	34.29	170.04		170.04	601.64
9	15/04/2023	138.99	31.05	170.04		170.04	462.65
10	15/05/2023	146.95	23.09	170.04		170.04	315.70
11	15/06/2023	153.75	16.30	170.04		170.04	161.96
12	15/07/2023	161.96	8.08	170.04		170.04	0.00
		1,500.00	540.49	2,040.49		2,100.34	

2.4. Caso de incumplimiento de pago:

2.4.1. Cálculo de interés compensatorio por atraso

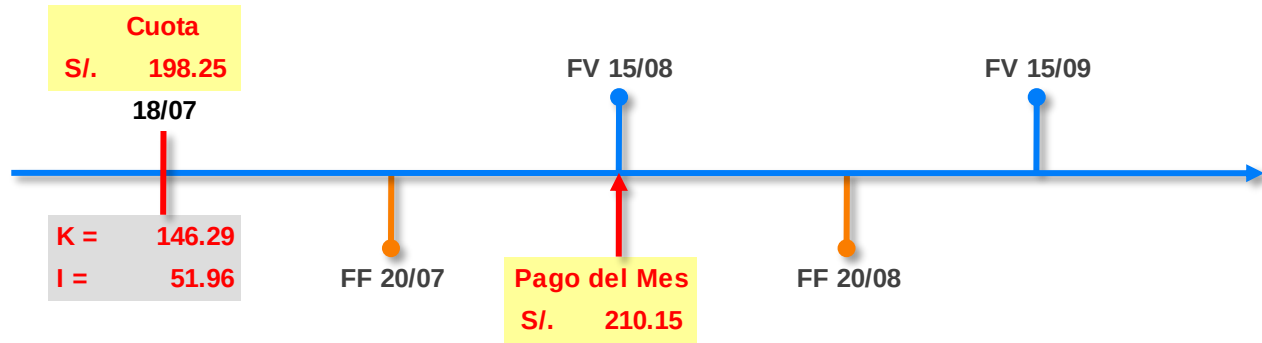
Cuando una compra efectuada en cuotas se cancela posterior a la fecha de vencimiento, se calculan intereses compensatorios sobre el capital de la cuota vencida.

Se efectúa compra por S/. 1,000 a 6 cuotas el día 18/07, el vencimiento es el 15/08 y se cancela la cuota dos días después del vencimiento (FV 17/08)

FF : Fecha de Facturación : 20

TEA : 83.64%

FV : Fecha de Vencimiento : 15



- **Facturación del 20/07:**

Como el cliente pagó con dos días de atraso a la fecha de vencimiento (17/08), se calculará intereses compensatorios sólo hasta el día anterior al pago, es decir hasta el 16/08. Dichos intereses serán considerados en la siguiente facturación (20/08)

Capital de la cuota = 146.29

TEM = $(1+83.64\%)^{(1/12)}-1 = 5.20\%$

TNA = $5.20\% \times 12 = 62.35\%$

FD = $62.35\% / 360 = 0.173184\%$

Interés = $i_{\text{compensatorio}} (\text{S/ } 146.29 \text{ }_{15/8 - 16/8}) = \text{S/ } 146.29 \times 1 \text{ día} \times 0.173184\% = \text{S/ } 0.25$

2.4.2. Cálculo de interés moratorio

Capital de la cuota = 146.29

TNA= 11.78%

FD = $11.78\% / 360 = 0.03272\%$

Interés = $i_{\text{moratorio}} (\text{S/ } 148.25 \text{ }_{15/8 - 16/8}) = \text{S/ } 148.25 \times 1 \text{ día} \times 0.03272\% = \text{S/ } 0.05$

2.5. Crédito en Cuotas:

La tasa que se aplica para el cálculo es la tasa efectiva anual.

A continuación la fórmula de conversión de TEA a TNA.

Tasa efectiva diaria = TED = $((1+TEA)^{(1/360)})^*-1$

Días acumulados primera cuota = fecha de primer vencimiento - fecha de compra + 1

Días acumulados segunda cuota = fecha del segundo vencimiento - fecha de compra + 1

Días acumulados "n" cuota = fecha del "n" vencimiento - fecha de compra

Factor primera cuota = $(1/((1+TED)^{\text{días acumulados primera cuota}}))$

Factor segunda cuota = $(1/((1+TED)^{\text{días acumulados segunda cuota}}))$

Factor "n" cuota = $(1/((1+TED)^{\text{días acumulados n-ésima cuota}}))$

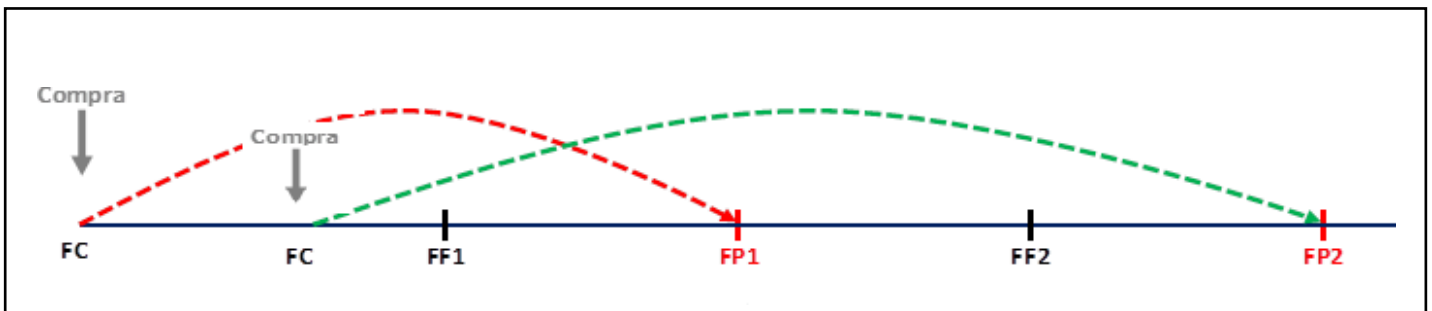
Factor general = factor primera cuota + factor segunda cuota + factor "n" cuota

Valor cuota = importe de compra / factor general

Según definición, toda compra, disposición de efectivo y deuda por desembolsos en cuotas (antes línea paralela Super Avance ahora Efectivo Cencosud*) realizada hasta 1 día previo a la facturación genera su primera cuota para el próximo cierre de facturación:

(*) A partir del 01/01/2021 no se realizan nuevas ventas de Súper Avance.

- FC: fecha de compra
- FF: Fecha de facturación
- FP: Fecha de pago



Ejemplo:

Capital: S/ 1,000
TEA: 83.64%
Nro. de cuotas: 3
Fecha de compra: 06/12/12

Día de facturación: 10 de cada mes

Día de vencimiento: 05 de cada mes

$$TED = ((1+83.64\%)^{(1/360)})-1 = 0.168978\%$$

Primero debemos hallar el número de días entre cada periodo. Para el primer periodo siempre se considera desde la fecha de la compra hasta la fecha del primer vencimiento.

$$FV1: 05/01/21 - 06/12/22 = 31$$

$$FV2: 05/02/21 - 06/12/22 = 62$$

$$FV3: 05/03/21 - 06/12/22 = 90$$

$$\text{Factor primera cuota} = (1/(1+0.168978\%)^{31})) = 0.9490071$$

$$\text{Factor segunda cuota} = (1/(1+0.168978\%)^{62})) = 0.9006145$$

$$\text{Factor tercera cuota} = (1/(1+0.168978\%)^{90})) = 0.8590296$$

$$\text{Factor general} = 2.7086514$$

$$\text{Valor cuota} = S/ 1,000 / 2.7086514 = S/ 369.19$$

A continuación calculamos los intereses, amortización y saldos de capital para cada mes:

$$\text{Intereses (Mes n)} = \text{Saldo Capital (Mes n -1)} \times ((1 + TED) ^ (\text{Días} - 1))$$

$$\text{Amortización (Mes n)} = \text{Cuota} - \text{Intereses (Cuota n)}$$

$$\text{Saldo Capital (Mes n)} = \text{Saldo Capital (Mes n-1)} - \text{Amortización (Mes n)}$$

Mes 1:

$$\text{Intereses (Mes 1)} = S/ 1,000 \times ((1 + 0.168978\%)^{(31)} - 1) = S/ 53.73$$

$$\text{Amortización (Mes 1)} = S/ 369.19 - S/ 53.73 = S/ 315.46$$

$$\text{Saldo Capital (Mes 1)} = S/ 1,000 - S/ 315.46 = S/ 684.54$$

Mes 2:

$$\text{Intereses (Mes 2)} = S/ 684.54 \times ((1 + 0.168978\%)^{(31)} - 1) = S/ 36.78$$

$$\text{Amortización (Mes 2)} = S/ 369.19 - S/ 36.79 = S/ 332.41$$

$$\text{Saldo Capital (Mes 2)} = S/ 684.54 - S/ 332.41 = S/ 352.13$$

Mes 3:

Intereses (Mes 3) = S/ 352.30 x ((1 + 0.168978%)^(28) - 1) = S/ 17.05

Amortización (Mes 3) = S/ 369.18 - S/ 17.05 = S/ 352.13

Saldo Capital (Mes 3) = S/ 352.13 - S/ 352.13 = S/ 0.00

Cronograma de cuotas

Mes	Vencimiento	Días	Días Acum.	FAS	Amortiz.	Intereses	Cuota	Saldo Capital
0								1,000
1	05/01/2022	31	31	0.9490071	315.46	53.73	369.19	684.54
2	05/02/2022	31	62	0.9006145	332.41	36.78	369.19	352.13
3	05/03/2022	28	90	0.8590297	352.13	17.05	369.19	-
				2.7086514	1,000.00	107.56	1,107.57	

Cronograma de cuotas, incluyendo el seguro de desgravamen

Mes	Vencimiento	Cuota	Seguro Desgrav.	Pago del Mes
0				
1	05/01/2022	369.19	11.90	381.09
2	05/02/2022	369.19	11.90	381.09
3	05/03/2022	369.19	11.90	381.09
		1,107.32	29.70	1,143.27

2.6. Pago mínimo del mes

2.6.1. Definición

Es el monto mínimo que debe ser abonado máximo el último día de pago de tu estado de cuenta mensual. Este pago es una opción para aquellas situaciones en las que no te es posible realizar el pago del mes. Sin embargo, es necesario informar que si bien este pago te mantiene al día en tus deudas y evitas, el cobro del interés moratorio, no es la solución perfecta porque el pago mínimo solo cubre el 1/36 de los consumos en revolvente. No incluye ITF (ver detalle en fórmula de cálculo).

2.6.2. Fórmula de Cálculo

Pago Mínimo - Tarjeta de Crédito con Línea Revolvente

$1/36$ del capital de compras revolventes + $1/36$ del capital de disposiciones de efectivo revolventes + Intereses compensatorios / moratorios + Cuotas compras + Cuotas disposición de efectivo + Cuota de disposición de Súper Avance del periodo(*) + Comisiones + Gastos + Saldo anterior - Pagos

(*)A partir del 01/01/2021 no se realizan nuevas ventas de Súper Avance. Ahora llamado Efectivo Cencosud

Pago Mínimo - Tarjeta de Crédito con Línea No Revolvente

Cuota del periodo + Intereses compensatorios / moratorios + Comisiones + Gastos + Saldo anterior - Pagos

2.7. Pago del mes:

2.7.1. Definición

Es el monto total a pagar del mes por los consumos realizados durante el periodo de facturación, incluye la cuota del mes, comisiones y cargos. No incluye el capital de cuotas futuras ni ITF (ver detalle en fórmula de cálculo).

2.7.2. Fórmula de Cálculo:

Pago del Mes - Tarjeta de Crédito con Línea Revolvente

Capital de compras revolventes + Capital de disposiciones de efectivo revolventes + Intereses compensatorios / moratorios + Cuotas compras + Cuotas disposición de efectivo + Cuota de disposición de Super Avance del periodo(*) + Comisiones + Gastos + Saldo anterior - Pagos

(*)A partir del 01/01/2021 no se realizan nuevas ventas de Súper Avance. Ahora llamado Efectivo Cencosud

Pago del Mes - Tarjeta de Crédito con Línea No Revolvente

Cuota del periodo + Intereses compensatorios / moratorios + Comisiones + Gastos + Saldo anterior - Pagos

Si el cliente opta por cancelar el Pago Mínimo del Mes, la diferencia con el Pago del Mes será trasladado automáticamente al plan rotativo del pago mínimo.

Tanto para las Tarjetas de Crédito con línea Revolvente y Tarjeta de Crédito con línea no Revolvente de existir cuota vencida está en su totalidad formará parte del pago mínimo.

El cliente por lo menos deberá realizar el pago mínimo del mes, de no realizar este pago el cliente entrará en mora.

SECCIÓN 2. CASOS

a. Período 1.

Descripción			Interés Cuota	Cuota
Metro - La molina	550.00	1/3	29.49	203.01
Wong Corpac	225.00			
Disposicion de efectivo	500.00			
Comisión Uso de canales complementarios - Efectivo				19.95
Retiro de Efectivo Cencosud	1500.00	1/6	77.42	296.00
Comisión Uso canales complementarios - EC				59.85
Saldo sistema rotativo compras	225.00			6.25 (**)
Saldo sistema rotativo efectivo	500.00			13.89 (**)
Interés por disposicion de efectivo (*)				18.50
Interés por compras sistema rotativo (*)				2.30
Seguro de desgravamen - Efectivo				11.90
			Pago Total del Mes	1,344.79
			Pago Mínimo	649.79

(*) Se ha separado el cobro de los intereses por compras en el sistema rotativo y el de las disposiciones de efectivo para un mejor análisis, ya que es importante mencionar que en el estado de cuenta se muestran ambas bajo una sola glosa "Interés compensatorio".

(**) Calculo del capital de sistema rotativo exigible para el pago mínimo del mes es el 1/36 de saldo de capital, con un umbral mínimo de S/. 30.00

Pago mínimo sistema rotativo compras:

$$S/ 6.25 = S/ 225 / 36$$

Pago mínimo sistema rotativo efectivo:

S/ 13.89 = S/ 500 / 36, sin embargo se cobrará S/ 23.75 de tal forma que el pago mínimo rotativo alcance el umbral mínimo de S/. 30.00

b. Período 2

Descripción	Interés	Cuota	Cuota
Saldo del mes Anterior			1,344.79
Metro - La Molina	550.00	2/3	20.18
Retiro de Efectivo Cencosud	1500.00	2/6	66.14
Saldo sistema rotativo compras	218.75		6.08
Saldo sistema rotativo efectivo	476.25		13.23
Interés por disposición de efectivo (*)			25.51 (**)
Interés por compras sistema rotativo (*)			2.19 (**)
Seguro de desgravamen - Efectivo			11..9
Pago Total del Mes			1,883.39
Pago Mínimo			1,216.39

Debido a que en el ciclo el cliente no realiza pago alguno, se procede con el cobro de la Penalidad por Pago Tardío. Asimismo, en el día 31 de mora se procede con el traslado a Vencido de la porción correspondiente al Pago Mínimo.

Caso 1: Cliente efectúa un pago menor al Pago Mínimo:

Cliente paga el monto de S/. 115.10 que no llega a cubrir el pago mínimo del mes del periodo 2:

Prioridad	Descripción	Importe	
1	Seguro de desgravamen	11.9	Vencido
2	Comisión uso de canales compl. (Cajeros)	19.95	Vencido
3	Interés por disposición de efectivo	26.78	Vencido
4	Capital Mínimo sistema rotativo efectivo	23.75	Vencido
		82.38	

Debido a que el cliente realiza un pago menor al mínimo, el sistema realiza la prelación por planes y al interior de cada plan de acuerdo a la prioridad establecida por conceptos.

Caso 2: Cliente efectúa un pago igual al Pago Mínimo

El pago aplica de la siguiente manera:

Prioridad	Descripcion	Importe	
1	Seguro de desgravamen	11.9	Vencido
2	Comisión Uso de canales complementarios (Cajero Corresponsal)	19.95	Vencido
3	Interés por disposición de efectivo	26.78	Vencido
4	Capital Mínimo sistema rotativo efectivo	23.75	Vencido
5	Com. Uso de Cajero Corresponsal - EC	59.85	Vencido
6	Interés Retiro Efectivo Cencosud	77.42	Vencido
7	Capital Retiro Efectivo Cencosud	218.57	Vencido
8	Interés por compras sistema rotativo	2.3	Vencido
9	Capital Mínimo sistema rotativo compras	6.25	Vencido
10	Interés Compra Cuotas	29.49	Vencido
11	Capital Compra Cuotas	173.52	Vencido
12	Seguro de desgravamen - Efectivo	11.9	Vigente
13	Interés por disposición de efectivo	25.51	Vigente
14	Capital Mínimo sistema rotativo efectivo	23.92	Vigente
15	Interés Retiro Efectivo Cencosud	66.14	Vigente
16	Capital Retiro Efectivo Cencosud	229.85	Vigente
17	Interés por compras sistema rotativo	2.19	Vigente
18	Capital Mínimo sistema rotativo compras	6.08	Vigente
19	Interés Compra Cuotas	20.18	Vigente
20	Capital Compra Cuotas	<u>182.82</u>	Vigente
		1,215.39	

El pago efectuado cubrió todas las comisiones, intereses y capitales mínimos del sistema rotativo más el capital e intereses de las cuotas del mes (vencido y vigente).

Caso 3: Cliente efectúa un pago mayor al Pago Mínimo pero menor al Pago del Mes

El cliente realiza un pago a cuenta por S/. 1,349.94 el cual aplica de la siguiente manera:

Prioridad	Descripción	Importe	
1	Seguro de desgravamen	11.90	Vencido
2	Comisión Uso de canales complementarios (Cajero Corresponsal)	19.95	Vencido
3	Interés por disposición de efectivo	26.78	Vencido
4	Capital Mínimo sistema rotativo efectivo	23.75	Vencido
5	Com. Uso de Cajero Corresponsal – EC	59.85	Vencido
6	Interés Retiro Efectivo Cencosud	77.42	Vencido
7	Capital Retiro Efectivo Cencosud	218.57	Vencido
8	Interés por compras sistema rotativo	2.30	Vencido
9	Capital Mínimo sistema rotativo compras	6.25	Vencido
10	Interés Compra Cuotas	29.49	Vencido
11	Capital Compra Cuotas	173.52	Vencido
12	Seguro de desgravamen - Efectivo	11.90	Vigente
13	Interés por disposición de efectivo	25.51	Vigente
14	Capital Mínimo sistema rotativo efectivo	23.92	Vigente
15	Interés Retiro Efectivo Cencosud	66.14	Vigente
16	Capital Retiro Efectivo Cencosud	229.85	Vigente
17	Interés por compras sistema rotativo	2.19	Vigente
18	Capital Mínimo sistema rotativo compras	6.08	Vigente
19	Interés Compra Cuotas	20.18	Vigente
20	Capital Compra Cuotas	182.82	Vigente
21	Saldo Capital sistema rotativo efectivo	<u>131.55</u>	Vigente
		1,349.94	

El pago aplica en primer lugar a los saldos exigidos por el pago mínimo, luego cancela el saldo de capital del sistema rotativo disposición de efectivo.

Caso 4: Cliente efectúa un pago mayor al Pago del Mes

El cliente realiza un pago a cuenta por S/. 2,004.20 el cual aplica de la siguiente manera:

Prioridad	Descripción	Importe	
1	Seguro de desgravamen	11.90	Vencido
2	Comisión Uso de canales complementarios (Cajero Corresponsal)	19.95	Vencido
3	Interés por disposición de efectivo	26.78	Vencido
4	Capital Mínimo sistema rotativo efectivo	23.75	Vencido
5	Com. Uso de Cajero Corresponsal - EC	59.85	Vencido
6	Interés Retiro Efectivo Cencosud	77.42	Vencido
7	Capital Retiro Efectivo Cencosud	218.57	Vencido
8	Interés por compras sistema rotativo	2.30	Vencido
9	Capital Mínimo sistema rotativo compras	6.25	Vencido
10	Interés Compra Cuotas	29.49	Vencido
11	Capital Compra Cuotas	173.52	Vencido
12	Seguro de desgravamen - Efectivo	11.90	Vigente
13	Interés por disposición de efectivo	25.51	Vigente
14	Capital Mínimo sistema rotativo efectivo	23.92	Vigente
15	Interés Retiro Efectivo Cencosud	66.14	Vigente
16	Capital Retiro Efectivo Cencosud	229.85	Vigente
17	Interés por compras sistema rotativo	2.19	Vigente
18	Capital Mínimo sistema rotativo compras	6.08	Vigente
19	Interés Compra Cuotas	20.18	Vigente
20	Capital Compra Cuotas	182.82	Vigente
21	Saldo Capital sistema rotativo efectivo	452.33	Vigente
22	Saldo Capital sistema rotativo compras	212.67	Vigente
23	Saldo Capital cuotas futuras	120.81	Vigente
		2,004.20	

El pago llegó a cubrir tanto los saldos exigidos en el mes vencido como en el vigente.

Como realizó un pago mayor al Pago del Mes el saldo restante se aplica a los capitales restantes del cronograma de cuotas de acuerdo al orden de pagos por plan.

- Diagrama de Prelación de Pagos

Planes de Crédito		PLANES VENCIDOS										PLANES VIGENTES				
		Disposición de Efectivo en el sistema revolving a 36 meses Plan Mora 2 de 30 a 59d de mora (Vencido)	Disposición de efectivo en el Sistema de Cuotas Plan Mora 2 de 30 a 59d de mora (Vencido)	Compras en el sistema revolving a 36 meses Plan Mora 2 de 30 a 59d de mora (Vencido)	Compras en el Sistema de Cuotas Plan Mora 2 de 30 a 59d de mora (Vencido)	Disposición Efectivo en cuotas Super Advance Plan Mora 2 de 30 a 59d de mora (Vencido)	Disposición de Efectivo en el sistema revolving a 36 meses Plan Mora 1 de 1 a 29d de mora (Vencido)	Disposición de efectivo en el sistema de Cuotas Plan Mora 1 de 1 a 29d de mora (Vencido)	Compras en el sistema revolving a 36 meses Plan Mora 1 de 1 a 29d de mora (Vencido)	Compras en el Sistema de Cuotas Plan Mora 1 de 1 a 29d de mora (Vencido)	Disposición Efectivo en cuotas Super Advance Plan Mora 1 de 1 a 29d de mora (Vencido)	Disposición de Efectivo en el sistema revolving a 36 meses (Vigente)	Disposición de efectivo en el Sistema de Cuotas (Vigente)	Compras en el sistema revolving a 36 meses (Vigente)	Compras en el Sistema de Cuotas (Vigente)	Disposición Efectivo en cuotas Super Advance (Vigente)
Jerarquía de Pagos	Conceptos															
	1 Seguro Desgravamen															
	2 Mantenimiento de Cuenta (Portes)															
	3 Comisión Gastos de Cobranza															
	4 Comisión Disposición de Efectivo															
	5 Comisión Sobregiro															
	6 Comisión Membresía															
	7 Comisiones varias															
	8 Interés Compensatorio															
	9 Interés Cuota															
	10 Capital Facturado															
11 Capital Mes																